

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere a la Resolución del Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, mediante la cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que implemente una línea de crédito especial para productores agropecuarios, para la compra de silos, secadoras, etc., Con una tasa de interés que no supere el 10% anual, a tres años de gracia.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 22 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0042/96.-